



LA PLATA, 03 DIC. 2021

FOLIO: [Handwritten signature]
Nº 003617

VISTO que se celebrará el Aniversario de Tolosa Nº 150 los días 3, 4, 5, 10, 11, 12, 19, 20 y 22 de Diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, Tolosa fue fundada el 7 de Julio de 1871, esta fecha fue por muchos años considerada la fecha de fundación pero más tarde, en base a investigaciones y trámites, se determinó que fue el 20 de Diciembre, el día en el que se aprobaron los planos del trazado de la localidad.

Que, este evento es organizado por el Centro Comunal Tolosa, Dirección de Colectividades, Programa Cultural "Tolosa Vive" y colectividades locales, comenzando el día 3 de Diciembre, y culminando el 22 de Diciembre a las 17:00hs.

Que, en dichas jornadas, se contará con variedad de actividades culturales (viernes 3, sábado 4 y Domingo 5) en la Biblioteca Popular Mariano Moreno.

Además, los días 4, 5, 10, 11, 12, 19 de Diciembre contará con diferentes festejos incluidos entre muchos más, una maratón y un desfile el domingo 19 desde las 7am hasta las 21hs.

Cerrando las jornadas el Miércoles 22 en el Centro Comercial calle 2 de 17 a 22hs en la "Noche de las vidrieras".

Que atento a lo expuesto, el Intendente de la Municipalidad de La Plata destaca muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del partido de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los festejos del Aniversario de Tolosa Nº 150, en la Plaza Martin Iraola de la ciudad de La Plata y demás mencionados en el presente.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Las erogaciones que se realicen por el presente decreto se atenderán con las asignaciones de partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR MEHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata